

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA DEFENSORES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PROGRAMA ESPECIALIZADO EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DEFENSA PENAL

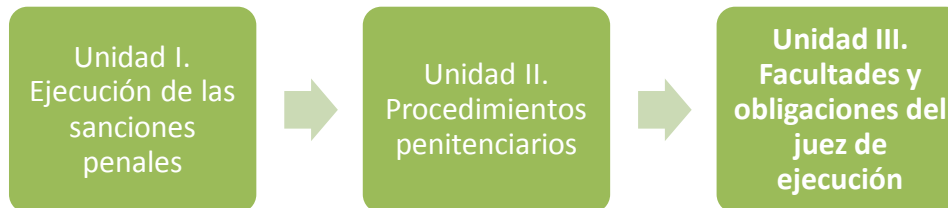
I. Datos generales del programa

A) Perfil de operador: Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

B) Objetivo general:

Conocer el marco jurídico nacional e internacional, así como el procedimiento sobre la ejecución de la pena privativa de la libertad y otras sanciones penales.

C) Diagrama del programa:



D) Duración del programa: Cuarenta horas

II. Acciones de capacitación

Descripción general de la acción de capacitación:			
EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DEFENSA PENAL			
Acción de capacitación		Curso () Taller () Curso-taller (X)	Duración: Cuarenta horas
Objetivo particular: Conocer el marco jurídico nacional e internacional, así como el procedimiento sobre la ejecución de la pena privativa de la libertad y otras sanciones penales.			
Evaluación diagnóstica Sí () No (X)		Descripción de la evaluación diagnóstica:	
Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
Unidad I. Ejecución de las sanciones penales. 1. Aspectos Generales. 1.1. Principios constitucionales. 1.2. Instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano. 1.3. Iniciativa de Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales. 1.4. Legislación local aplicable. 1.5. Intervención de la defensa pública y defensa particular penitenciaria en materia de ejecución de la prisión preventiva y de las sanciones penales. 2. Aspectos sustantivos.		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del maestro • Técnicas de cuchicheo • Lecturas obligatorias • Mesas redondas • Discusión de casos reales en grupo • Proyección de láminas y acetatos • Conferencia por profesores Invitados • Lluvia de ideas • Técnica de panel • Técnica del debate • Solución de casos prácticos por los Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un tema a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación.

<p>2.1. Sustitutos penales y la condena condicional.</p> <p>2.1.1. Trabajo a favor de la comunidad.</p> <p>2.1.2. Semilibertad.</p> <p>2.1.3. Tratamiento en libertad.</p> <p>2.1.4. Multa.</p> <p>2.2. Ejecución de la prisión preventiva y de la pena privativa de la libertad.</p> <p>2.3. Derechos y obligaciones de las personas privadas de la libertad y quienes cumplen penas sustitutivas.</p> <p>2.4. Beneficios preliberacionales.</p> <p>2.5. Extinción de la pena.</p> <p>2.5.1. Cumplimiento de la sentencia.</p> <p>2.5.2. Indulto.</p> <p>2.6. Sanción pecuniaria.</p> <p>2.7. Medidas de seguridad.</p> <p>2.7.1 Vigilancia de la autoridad.</p> <p>2.7.2. Tratamiento de inimputables.</p> <p>2.7.3. Tratamiento de deshabitación o desintoxicación.</p> <p>2.8. Medidas cautelares impuestas por la autoridad jurisdiccional.</p> <p>3. Aspectos procesales</p> <p>3.1. Controversias en la ejecución de resoluciones judiciales en materia penitenciaria.</p> <p>3.1.1. Durante la prisión preventiva.</p>			
--	--	--	--

<p>3.1.2. Durante la ejecución de la pena. 3.1.3. En otros casos.</p> <p>3.2. Las partes en los procesos de ejecución de resoluciones judiciales en materia penitenciaria. 3.2.1. Administración penitenciaria. 3.2.2. Persona privada de la libertad (con su defensor penitenciario). 3.2.3. Ministerio Público (Tratándose de la reparación del daño a la víctima del delito). 3.2.4. Otros sujetos procesales legitimados: 3.2.4.1. Familiares y visitantes. 3.2.4.2. Abogados (respecto de sus derechos como litigante, frente a la administración penitenciaria).</p>			
<p>Unidad II. Procedimientos penitenciarios. 2.1. Procedimientos. 2.1.1. En relación con la vida digna y segura en reclusión. 2.1.1.1. En relación con el régimen de internamiento. 2.1.1.2. Sobre instalaciones y mobiliario. 2.2.1.3. Sobre servicios. 2.2.1.4. Sobre suministros. 2.2.2. En materia de traslados. 2.2.3. En relación con visitas y entrevistas de defensores. 2.2.4. En relación con la legalidad de disposiciones penitenciarias de carácter general. 2.2.5. En relación con la reparación del daño a internos por</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del maestro • Técnicas de cuchicheo • Lecturas obligatorias • Mesas redondas • Discusión de casos reales en grupo • Proyección de láminas y acetatos • Conferencia por profesores Invitados • Lluvia de ideas • Técnica de panel • Técnica del debate • Solución de casos prácticos por los Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un tema a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación.

<p>violaciones a sus derechos humanos.</p> <p>2.2.6. En relación con medidas cautelares y de apremio.</p> <p>2.2.7. En relación con sanciones administrativas.</p> <p>2.2.8. En relación con la reducción de la pena.</p> <p>2.2.9. En relación con la reparación del daño a la víctima del delito.</p> <p>2.3. Procedimientos relativos a las penas sustitutivas a la de prisión y otras medidas no privativas de la libertad.</p> <p>2.4. Sistema de audiencias jurisdiccionales en ejecución de las sanciones penales.</p> <p>2.4.1. Audiencias incidentales.</p> <p>2.4.2. Control del debate en el desahogo de la prueba en las audiencias.</p>			
<p>Unidad III. Facultades y obligaciones del juez de ejecución.</p> <p>3.1. Resolución de controversias durante la prisión preventiva y la ejecución de sanciones penales.</p> <p>3.2. Ejecución de sus resoluciones.</p> <p>3.2.1. Efectos individuales.</p> <p>3.2.2. Efectos colectivos y efectos progresivos.</p> <p>3.2.3. Ejecución de resoluciones judiciales que requieren recursos presupuestales.</p> <p>3.2.3.1. Procedimientos ante los superiores de las autoridades penitenciarias.</p> <p>3.2.3.2. Procedimientos de</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del maestro • Técnicas de cuchicheo • Lecturas obligatorias • Mesas redondas • Discusión de casos reales en grupo • Proyección de láminas y acetatos • Conferencia por profesores Invitados • Lluvia de ideas • Técnica de panel • Técnica del debate • Solución de casos prácticos por los Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un tema a desarrollar - Asistencia a clases (80%) - Presentación de una tesina - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación.

responsabilidad por inejecución de resoluciones del juez de ejecución.			
			Evaluación final Sí () No()
			Descripción de la evaluación final:
Referencias bibliográficas⁽¹⁹⁾			
<p>Bibliografía Básica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quiroz Cuarón, Alfonso, El Régimen Penitenciario de las Entidades Federativas, en Antología de Derecho Penitenciario y Ejecución Penal, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2001. • Righi, Esteban, Medidas de Seguridad, en Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo I-O, segunda edición, México, 1987. • Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales. • Baytelman, A. y Duce, M., El Procedimiento Penal en México, Porrúa, 2008. • Valadez Díaz, Manuel, La defensa adecuada en juicio oral / Manuel Valadez Díaz, Carlos Enrique Guzmán González, Guillermo Díaz Hernández; [prólogo de J. Apolonio Betancourt Ruiz]. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2013. xxv, 284 páginas. • Benavente Chorres, Hesbert. Estrategias para el desahogo de la prueba en el juicio oral / Hesbert Benavente Chorres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012. xviii, 430 páginas. • Benavente Chorres, Hesbert. El juez de control en el proceso penal acusatorio y oral. / Hesbert Benavente Chorres. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012. xx, 418 páginas. • Benavente Chorres, Hesbert. La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso penal acusatorio y oral / Hesbert Benavente Chorres. México, D.F. F : Flores Editor y Distribuidor, 2012. xxviii, 531 páginas. • Ceballos Magaña, Rodrigo. El juicio oral penal y su implementación en México / Rodrigo Ceballos Magaña, Óscar Hernández Mateos. México, D.F.: Flores Editor y Distribuidor, 2012. xvii, 99 páginas. <p>Bibliografía Complementaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rodríguez Manzanera, Luis, Penología, Porrúa, México, 2000. • Salas Beteta, Christan, Teoría del Caso y Técnicas de Litigación Oral en el Nuevo Código Procesal Penal; en http://cienciaspenalesypraxis.blogspot.com/2010/06/teoria-del-caso-y-tecnicas-de.html. • Valadez Díaz, Manuel y otros, Diccionario Práctico del Juicio Oral, voz: Fundamentación y motivación de las decisiones, Ubijus, México, 2011. 			